

## Nuevos Partidos, Nuevos Liderazgos: Primero Justicia

Ingrid Núñez Muñoz\*  
Nury Pineda Morán\*\*

### Resumen

El actual sistema político venezolano, es el resultado de un proceso de desarrollo y consolidación a través de varias etapas que van desde sus inicios, pasando por el Pacto de Concertación de Elites, mejor conocido como "Pacto de Punto Fijo" y la consolidación del bipartidismo, hasta llegar a la ruptura del sistema de partidos predominantes y en consecuencia, la instalación de un espectro multipartidista, caracterizado por la coexistencia de los debilitados y reducidos partidos tradicionales (AD y COPEI) y la emergencia de nuevas tendencias políticas, destacando: Causa Radical, Patria Para Todos, Proyecto Venezuela, Convergencia, Movimiento Quinta República y más recientemente el Movimiento Primero Justicia. El objetivo del presente artículo es analizar el Partido Primero Justicia, su origen, su posición ideológica, su estructura formal. En esta parte del trabajo nos apoyaremos en los aportes teóricos que Maurice Duverger, Giovanni Sartori y Angelo Panebianco han hecho sobre los partidos políticos. Luego, siguiendo el modelo de Panebianco intentaremos analizar como ha sido el proceso de institucionalización de Primero Justicia. Finalmente, hacemos una evaluación del papel desempeñado por este movimiento en sus dos años de vida, tanto en los procesos electorales donde han intervenido, como en los cargos que desempeñan en el parlamento y en las alcaldías donde son gobierno.

**Palabras clave:** Partidos políticos, sistema político, Venezuela.

Recibido: 05-11-02 • Aceptado: 24-04-03

\* Becaría Docente del Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Universidad del Zulia (Tesis del Programa de Maestría en Ciencia Política de LUZ).

\*\* Profesora de la Facultad de Humanidades y Tesis del Programa de Maestría en Ciencia Política de la Universidad del Zulia.

## New Political Parties and New Leadership: Primero Justicia

### **Abstract**

The present Venezuelan political system is the result of a process of development and consolidation over several stages beginning with its initial stages, the Consolidation of Elites Pact (The Punto Fijo Agreement), the consolidation of a bi-party system, the rupture of the predominant parties and the bi-party system, and the consolidation of a multi-party political scenario characterized by the coexistence of the previous debilitated parties (AD, and COPEI) and the emergence of new political tendencies including: Causa Radical, Movimiento Quinta República, and more recently Movimiento Primera Justicia. The objective of this paper is to analyze Primera Justicia, its origin, its ideological position and its formal structure. In this phase of the study the works of Maurice Duverger, Giovanni Sartori and Angelo Panebianco provide the theoretical support in relation to political parties, and based on Angelo Panebianco, the process of its institutionalization is analyzed. Finally an evaluation is made of the role played by this political movement in its two years of existence in electoral processes, in the occupation of political positions in parliament, and in the local governments where they won the electoral process.

**Key words:** Political parties, political system, Venezuela.

### **Introducción**

A partir de las reformas políticas introducidas en 1989 y en especial la descentralización política y administrativa, el sistema político va a ser impactado, debido al surgimiento de partidos regionales, algunos de los cuales alcanzarán proyección nacional, tal es el caso, de Proyecto Venezuela que apoyó la candidatura de Salas Römer, en el Zulia emerge Un Nuevo Tiempo para impulsar la candidatura de Manuel Rosales a la Gobernación del Estado Zulia y en Caracas y Miranda surge Primero Justicia, que como partido opositor ha emergido de liderazgos locales y proyecta su acción hacia otros estados, con el fin de convertirse en un partido de proyección nacional.

A pesar de tener sólo cinco diputados en la Asamblea Nacional y tres alcaldías, el apoyo a Primero Justicia ha ido ascendiendo en los dos últimos años al igual que su presencia en los medios de comunicación. Su proyecto trasciende los límites de los municipios donde son gobierno, y apuesta dentro de unos años a constituirse en partido de ámbito nacional, requisito indispensable para optar a la presidencia de la República en 2006.

La alta votación que obtuvieron en el estado Miranda, una de las entidades con mayor densidad electoral, hace presumir que de seguir el ritmo de crecimiento, podría ocupar un lugar relevante en el ámbito político nacional. Los programas, sobre todo, el de la justicia de paz, así como los de cooperativismo, le ha permitido dar el salto de la elite hacia las masas. También, este desarrollo ha sido producto del acercamiento con otros liderazgos jóvenes del país.

El objetivo del presente ensayo es analizar el Partido Primero Justicia, su origen, su posición ideológica, su estructura formal. La ausencia de bibliografía sobre este movimiento fue la principal limitante para esta investigación, cuestión que fue compensada con la abundante información hemerográfica, con documentos oficiales de la organización que se encuentran en la Web, y con entrevistas realizadas a dirigentes regionales y nacionales del partido.

## **1. Cómo nacen: Características originarias de la organización partidista**

Si bien es cierto que en el origen de los partidos hallamos siempre un conflicto social, en su funcionamiento los encontramos integrados al poder organizado del Estado democrático: los partidos representan al Estado en sus relaciones con la sociedad al tiempo que traducen en acciones y decisiones todas las orientaciones, expectativas y necesidades de los diversos grupos sociales, de modo que además de canales para la recepción de las demandas ciudadanas, pasan a constituirse en órganos del Estado para la dirección y control de la vida social. De aquí que se hable cada vez más de un monopolio partidista sobre el gobierno, parlamento y órganos jurisdiccionales en las nuevas democracias, hecho que funda la existencia de democracias de partidos, como el fenómeno político característico de las democracias occidentales contemporáneas.

El origen de Primero Justicia está vinculado a una organización no gubernamental fundada en 1992 llamada Asociación Civil Primero Justicia. Esto estaría enmarcado en lo que Duverger establece como origen exterior de los partidos. A saber, cuando el conjunto de un partido es establecido esencialmente por una institución ya existente, cuya actividad propia se sitúa fuera de las elecciones y del parlamento, estaríamos hablando de origen o creación exterior (Duverger, 1957).

Ahora bien, existen otros autores que proponen un modelo más complejo y que opinan que la distinción entre origen interno y origen externo, no puede constituir el eje básico de la diferenciación entre los partidos atendiendo a su génesis, Panebianco es uno de ellos quien considera que hay tres factores que contribuyen a definir el modelo originario particular de cada partido, el primero, esta referido al modo en que se inicia y se desarrolla la construcción de la organización. El desarrollo organizativo de un partido puede producirse, por penetración territorial, por difusión territorial o por una combinación de ambas modalidades. Hablamos de penetración territorial cuando un centro controla, estimula y dirige el desarrollo de periferia, es decir, la constitución de las agrupaciones locales e intermedias del partido. Hablamos de difusión territorial cuando el desarrollo se produce por generación espontánea: cuando son las elites locales las que en un primer momento, constituyen las agrupaciones locales del partido y solo a continuación estas se integran en una organización nacional (Panebianco, 1995). Podemos deducir por tanto, que el Movimiento Primero Justicia, surge por un proceso de penetración territorial.

El segundo factor que señala Panebianco, esta referido a la presencia o ausencia de una institución externa que patrocine el nacimiento del partido. Si bien es cierto que el origen de Primero Justicia esta vinculado a una ONG, ésta desaparece cuando surge el partido.

El tercer factor, esta relacionado con el carácter carismático o no de la formación del partido, el problema que aquí se plantea es establecer si el partido es o no, esencialmente un medio de afirmación de un líder carismático. En este sentido, Primero Justicia nace y se fortalece con la presencia a nivel nacional de Julio Borges, quien a través de su participación en un programa de televisión diario llamado "Justicia para Todos", le permitió crear la imagen de un líder, que intenta ante todo, hacer prevalecer los principios de justicia para todos los ciudadanos. Sin embargo, no podemos afirmar que estemos en presencia de un partido carismático, tal como lo define Panebianco (1995): "Partidos cuya existencia no es siquiera concebible sin referirse a los líderes que lo fundaron, por ejemplo el partido fascista Italiano y el Partido Nacional Socialista Alemán".

El liderazgo de Julio Borges se ajusta más a lo que Panebianco define siguiendo a Robert Tucker como carisma de situación, el cual esta referido a aquellas situaciones en las que un líder cuya personalidad no tiene tendencias mesiánicas, suscita una respuesta carismática simplemente por-

que ofrece en momentos de profundo malestar un liderazgo que se percibe como un recurso o medio de salvación del malestar (Tuker, 1970).

La transición de una organización no gubernamental a un partido político, se explica, cuando los objetivos de la organización son tan amplios que trascienden los límites de la misma. En el caso que nos ocupa, los objetivos de este movimiento basados en hacer prevalecer los valores de la justicia, le quedaron cortos a una Organización no gubernamental, esto explica la necesidad de crear un partido político regional en el año 2000.

El Movimiento Primero Justicia surge como partido regional en el estado Miranda, en el año 2000, en la coyuntura del proceso constituyente. En este sentido, el origen de esta organización estaría referido a la “Teoría de origen fundamentado en situaciones históricas de crisis y rupturas de sistemas”. Según Paloma Román “los partidos surgen como respuesta a un proceso revolucionario que modifica profundamente un sistema al enarbolar distintos presupuestos ideológicos. Las situaciones críticas que sirven de escenario a la génesis son diversas y se podrán resumir en el surgimiento de nuevos Estados, la quiebra de una legitimidad política, el hundimiento de una democracia o el surgimiento de la misma, tras un período dictatorial” (Roman, 1989: 190). Esta teoría encuadra con el proceso de agudización de la crisis política que caracteriza a la Venezuela de la última década.

La creación de Primero Justicia como partido nacional es reciente, fue el 1 de Marzo de 2002 cuando se inscribe en el Consejo Nacional Electoral como partido nacional.

## **2. Ideas, valores y principios**

De acuerdo al Acta Constitutiva y Estatutaria, los valores y principios que marcan el norte de las actuaciones políticas y sociales del Movimiento Primero Justicia están basados en una trilogía de parejas, las cuales se refuerzan mutuamente. Ellas son:

- a) El **derecho a la libertad** que comprende la libertad de pensamiento, de elección, de expresión, de enseñanza, el derecho a la propiedad y todos los derechos fundamentales asociados al libre desenvolvimiento de la personalidad del ser humano, el ejercicio de todas ellas bajo la premisa de la responsabilidad social. Aquí ubicamos el ejercicio permanente de la democracia participativa y representativa como

único medio para alcanzar la paz y la libertad. El derecho a la libertad se garantiza por el **deber de la productividad**, según el cual todos los ciudadanos tenemos el deber y el compromiso ineludible de ser útiles y productivos en beneficio propio y del país entero.

- b) **El derecho a la igualdad** de oportunidades, que se fundamenta en la necesaria consecución de oportunidades para todas las personas que habitan en el territorio nacional para que en uso de sus propias habilidades y esfuerzos, logren alcanzar para sí y su familia una vida digna y decorosa en paz y libertad. Este derecho a la igualdad de oportunidades está fuertemente asociado al **deber de la solidaridad social**, es decir, a la carga natural que todos como seres humanos con un mínimo altruismo debemos asumir para dar ayuda y apoyo a quienes más los requieren, es decir a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.
- c) **El derecho a la justicia** que representa la única vía para materializar y defender los derechos anteriores mediante un sistema de administración de justicia, accesible, eficiente e imparcial que permita a cada ciudadano reclamar y hacer valer sus derechos y que respete la dignidad humana. El derecho a la justicia está estrechamente vinculado al **deber ciudadano de participación**, pues sólo con la participación activa de toda la sociedad se puede lograr la máxima justa de dar a cada quien lo que le corresponde.

Estos valores y principios vinculados entre sí, representan para el MPJ el entramado moral que ha de servir a todos los miembros como tamiz para evaluar decisiones y acciones que contribuyan de manera decisiva a la formación de instituciones sólidas e independientes, y de verdaderos ciudadanos. Asimismo, asumen como principio fundamental la defensa de la democracia y se declaran no sometidos ni subordinados a ninguna autoridad extranjera.

Primero Justicia, según sus dirigentes, cuenta con un **sistema de valores políticos** que guía su conducta como movimiento. “Su proyecto es y debe ser, ante todo, un proyecto ético. La adopción de la justicia como bandera no ha sido producto de una simple estrategia, es ante todo el valor que sintetiza su razón de ser, y su visión de futuro. Es un intento de respuesta política, aun pequeña y local, al viejo clamor cada vez más sonoro de los excluidos y marginales de nuestra sociedad y de las otras del planeta. Allí radica su fuerza. La justicia social es condición im-

prescindible para la gobernabilidad y progreso de nuestra sociedad” (Casanova, 29-01-02).

La acción política de un militante de Primero Justicia debe estar apegada a ese sistema de valores, mediante una permanente reflexión ética, nos refiere Borges (02-08-2002), “estos valores deben convertirse en una herramienta práctica para evaluar cotidianamente nuestras acciones.... Se trata de un ejercicio constante de fidelidad con nosotros mismos. Debemos someternos a una disciplina cotidiana de entrenamiento ético que nos lleve a convertirnos en auténticos “atletas de Estado”, en políticos en forma”.

En los documentos elaborados por el MPJ hacen énfasis en **la libertad como valor político**, ésta es entendida como un valor único e indivisible, pero que se expresa de diversas maneras en los diferentes ámbitos de la vida social, es decir, en lo civil, en lo económico y en lo político. En lo civil la libertad se manifiesta a través de normas como el respeto a la vida, al hogar, a la diversidad de creencias, a la expresión de las ideas; al debido proceso judicial, el acceso a la información, a la justicia entre otras. El reconocimiento de esta libertad en lo civil está en lo que se conoce como **Estado de Derecho**.

En lo económico, la libertad se traduce en normas tales como el respeto a la propiedad privada, a la actividad productiva y comercial, a los contratos, etc.. En este ámbito, el régimen que posibilita la libertad de los individuos no es otro que **el mercado**. “El mercado no es otra cosa que el mecanismo que permite el ejercicio de nuestra libertad en la producción y consumo de bienes y servicios, a través de intercambios y transacciones” (Casanova: 29-01-02).

En lo político, la libertad significa que todos los ciudadanos tienen la posibilidad de elegir a quienes ejercerán el poder, de aspirar a ser electos y participar en la discusión en torno a los temas públicos. El régimen que, históricamente, ha permitido todo ello es **la Democracia** (Ibid).

Para los “Justicieros”, la garantía de la libertad en sus distintas dimensiones, es una de las responsabilidades de un Estado moderno. Éste debe promover el buen funcionamiento del mercado para hacer realidad la libertad en lo económico; debe garantizar la existencia de un Estado de Derecho para hacer realidad la libertad en lo civil debe, en fin, mantener el adecuado desenvolvimiento de la democracia para hacer realidad la libertad en lo político.

Otro aspecto fundamental para entender la concepción ideológica del movimiento Primero Justicia, está referido al rol que juega el Estado en la garantía de las oportunidades para todos los ciudadanos. “El Estado que promueve Primero Justicia es aquel que garantice a cada ciudadano los bienes y las condiciones mínimas para que éste pueda adelantar su proyecto de vida particular. El Estado no tiene como meta definir y promover la felicidad de las personas. Eso es asunto de cada quien. El Estado, asume la misión de dotar a cada ciudadano de las oportunidades mínimas para su autorrealización. Y tales oportunidades no son incontables, se reducen a unas cuantas: educación, salud, seguridad social y personal, acceso a la justicia y no muchas más” (Ibid).

Roberto Casanova (29-01-02) deja claro que se oponen a los principios del Estado del Bienestar. Éste, en su afán de garantizar el bienestar de todos, asumió una carga creciente de responsabilidades de todo tipo. Al no estar claro los límites éticos de su intervención, ese tipo de Estado terminó siendo capturado por intereses grupales, creció desmesuradamente e invadió prácticamente todos los espacios sociales. Frente a tales problemas, el discurso anti-estatal cobró mucha fuerza en la década de los ochenta y principios de los noventa. Hoy en día, se han equilibrado las posiciones sobre este tema. El consenso creciente sugiere que sociedades como las nuestras, con graves problemas de estancamiento e inequidad, requieren de Estados fuertes y no capturables, pero concentrados fundamentalmente en la garantía de oportunidades para los ciudadanos.

En principio, podríamos señalar que el MPJ intenta romper con el pragmatismo que tanto daño le causó a los partidos tradicionales. Intenta emerger con una plataforma ideológica basada en el principio de la justicia, “como una virtud que se práctica, se construye y hace posible que todos los otros valores y anhelos de la sociedad se materialicen a través de los deberes y derechos” (Borges, *el Nacional* 9/12/2000).

Del análisis de los principios y valores de Primero Justicia, podemos inferir que estamos en presencia de un partido regional, con miras a fortalecerse en el ámbito nacional. Un partido político reformista, liberal, que surge como expresión de los sectores medios de la sociedad venezolana, pero, que pretende convertirse en un partido policlasista, a través de un proceso de coaptación de líderes vinculados a la actividad obrera, comunitaria, estudiantil, gremial, etc.

Si tomamos como referencia la clásica tipología de Weber, cuando distinguemos entre partidos ideológicos y partidos de patronazgos, es decir, ideología vs. interés material, podríamos decir, que Primero Justicia estaría ubicado en los primeros.

## **2.2. De izquierda, de derecha, o de centro: ¿Qué somos?**

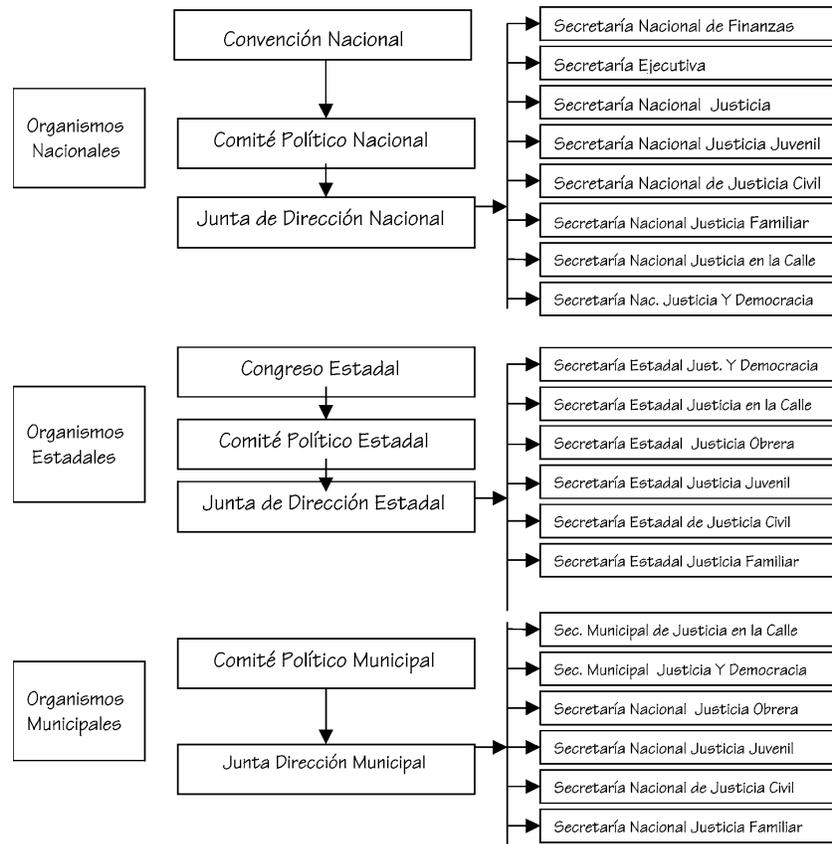
El uso de las categorías de Derecha-Izquierda, para caracterizar la ideología de un partido, no es compartida por muchos autores, sin embargo, tal como lo señala Giovanni Sartori (1976) “parece ser la forma más detectable y constante en que perciben la política no sólo los públicos de masas, sino también las elites. Además es la que menos violenta la identificación de tendencias, de posiciones no alineadas y de configuraciones no alineadas”.

Cuando intentamos en las entrevistas que los dirigentes de Primero Justicia se definieran ideológicamente como partido de izquierda, de centro o de derecha, no fue fácil la tarea. Señala Roberto Casanova que hoy en día el viejo dilema que durante mucho tiempo constituyó la razón de ser de la división entre la izquierda -defensora de la igualdad entre las personas, aún a costa de algunas de sus libertades- y la derecha -defensora de las libertades, aún a costa de algunas desigualdades-, ya no existe. “ No existe un dilema entre libertad e igualdad si por ésta última se entiende, como nosotros lo hacemos, la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades. Desde esta perspectiva, el reto no está en distribuir una riqueza ya creada, sino en garantizar a cada persona la posibilidad de participar en su creación” (Casanova, 29-01-02).

El discurso de la libertad y el progreso, asociado a lo económico, se inserta en lo que tradicionalmente ha sido el discurso de la derecha. El de igualdad y la solidaridad, asociado a lo social, nos parece un discurso de izquierda. El de la justicia y la participación, asociado a lo político, parece un discurso de centro.

En este sentido, Borges afirma, “somos un movimiento que está orientado a que la justicia sea un valor de la sociedad. La justicia social, la justicia en todos los órdenes de la vida, y por eso nosotros nos ubicamos ideológicamente, si es que hay que escoger, dentro de la centro izquierda”(Borges, 02-08-2002). Sin embargo, de sus estatutos y bases programáticas se desprende que son un partido de centro derecha.

### 3. Cómo se organizan?: estructura formal



Fuente: Elaboración propia en base a los Estatutos del Partido.

De acuerdo con sus estatutos, **Primero Justicia se presenta como una organización de estructura piramidal, cuyos órganos se relacionan a partir de criterios territoriales (nacional, estatal y municipal), y funcionales (deliberativos y ejecutivos), y un principio jerárquico. La misma estructura que caracteriza a los partidos tradicionales como Acción Democrática y COPEI. El MPJ por lo antes expuesto, entraría en la clasificación de Duverger, como un partido político de masas.**

### 3.1. Organismos nacionales, regionales y locales

La **Convención Nacional** constituye el órgano con mayor jerarquía del partido. Se convoca una vez al año para analizar y evaluar el desempeño de la organización en sus distintos ámbitos; modificar los estatutos; determinar las líneas fundamentales de acción política; pronunciarse sobre candidaturas nacionales y regionales; así como aprobar o improbar la gestión anual que le presente el Comité Político Nacional. A esta convención asisten los miembros de todos los Comités políticos estatales, más los miembros del Comité Político Nacional.

El **Comité Político Nacional** constituye la instancia política más importante del partido, y es el órgano de conducción política del mismo. Se reúne una vez al mes y está integrado por los 16 coordinadores regionales, más los miembros de la Junta de Dirección Nacional. Tiene como función analizar y evaluar permanentemente la situación política del país. Puede ser convocado para reuniones extraordinarias por la Junta de Dirección Nacional cuando así lo considere conveniente. Esta instancia sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría simple.

La **Junta de Dirección Nacional** es la instancia operativa del Comité Político Nacional. Sus miembros son elegidos del seno del Comité Político Nacional.

El partido cuenta con dos instancias que sirven de apoyo al trabajo de la Junta de Dirección Nacional, estas son: la **Secretaría Nacional de Finanzas** y la **Secretaría Nacional Ejecutiva**. Además de estos órganos administrativos, cuenta con órganos funcionales, como son: **Secretaría Nacional de Organización, Secretaría Nacional de Justicia Obrera, Secretaría de Justicia Juvenil, Secretaría de Justicia Civil, Secretaría de Justicia Familiar, Secretaría de Justicia en la Calle y la Secretaría de Justicia y Democracia**. Debemos destacar que los secretarios nacionales de Justicia Obrera y de Justicia Juvenil gozan de gran autonomía dentro de la organización, debido a la especificidad del trabajo a nivel obrero y a nivel estudiantil. Esta relativa autonomía también está presente en las coordinaciones estatales en relación a las estructuras centrales del partido (Guanipa, 25-07-02).

Todos los conflictos, disputas, reclamos y divergencias, incluyendo las de carácter ético y disciplinario que se presenten entre los militan-

tes de Primero Justicia serán sometidos al conocimiento y decisión de la **Junta de Conciliación, Mediación y Arbitraje**.

Esta junta está integrada por tres miembros principales y sus respectivos suplentes, quienes serán designados por la Junta de Dirección Nacional. Los miembros de la Junta de Conciliación deben ser militantes del movimiento y no podrán formar parte de la Junta de Dirección Nacional.

Los organismos estatales y municipales del partido, de alguna manera reproducen el funcionamiento de los nacionales con sus respectivos ámbitos, bajo la lógica de una estructura de orden jerárquico. Es decir, en los 17 estados donde el Movimiento Primera Justicia ha inscrito su partido ante el Consejo Nacional Electoral, existe un Congreso Estatal, un Comité Político Estatal y una Junta de Dirección Estatal, instancias que se repiten a nivel municipal.

### **3.2. Estos son los que mandan**

Los principales dirigentes del partido a nivel nacional son aquellos que en las elecciones del 2000 resultaron electos como diputados a la Asamblea Nacional y como alcaldes de Baruta y Chacao. Sin embargo, la figura de Julio Borges es quizás la más conocida nacionalmente, gracias al programa televisivo "Justicia para Todos", transmitido por Radio Caracas Televisión.

Borges posee estudios de maestría en Filosofía y en Políticas Públicas, en Boston College y en la Universidad de Oxford en Inglaterra, respectivamente. Es fundador de Primero Justicia junto Gerardo Blyde, Leopoldo López, Carlos Ocaríz y Enrique Capriles Radonski con quienes estudiaba Leyes en la Universidad Católica Andrés Bello, en Caracas. gracias a su trabajo en la televisión, Borges se perfila en las encuestas como uno de los personajes favoritos de la oposición.

### **3.3. Modo de elegir a los dirigentes partidistas**

Por tratarse de un partido nuevo, los actuales dirigentes nacionales, estatales y locales de la organización, han sido elegidos por consenso, en sus respectivas instancias, pero, los estatutos señalan que gran parte de los miembros de los órganos funcionales del partido -Comité Político Nacional, Estatal y Municipal, así como las distintas secretarías ya mencionadas-, serán electos en forma directa por los militantes del partido. Por ejemplo, los Comités Políticos Estadales están integrados por miembros natos y miembros electos, estos últimos durarán

en sus cargos cinco años y podrán ser reelectos. Los miembros natos son aquellos militantes que resulten electos para los cargos de Gobernador del estado respectivo, legisladores al Consejo Legislativo, Alcaldes, así como los Coordinadores de las Juntas de Dirección Municipal.

### **3.4. La formación de la militancia**

La formación de los militantes de Primera Justicia está a cargo de la Fundación Justicia y Democracia. Ésta fue creada para servir de soporte al proceso de formación de los militantes de la organización. Tiene carácter de asociación civil sin fines de lucro dedicada a: “profundizar la reflexión en torno a las ideas y valores que conforman el proyecto de sociedad que Primero Justicia encarna e impulsa; generar, de manera permanente y mediante el concurso de profesionales de distintas disciplinas, propuestas de políticas públicas sobre los diferentes problemas que la sociedad enfrenta; promover en un amplio grupo de jóvenes políticos y gobernantes el sentido de pertenencia a un proyecto común y el desarrollo de destrezas y valores que los califiquen para el ejercicio moderno y honesto del poder; contribuir al proceso de educación cívica de la población y a la elevación de sus niveles de reflexión sobre los procesos sociales, económicos y políticos de nuestro país y su entorno” ([www.primerojusticia.net](http://www.primerojusticia.net)).

Para el logro de tales objetivos la Fundación Justicia y Democracia creó el Centro de Estudios Públicos con el propósito de crear y mantener proyectos en cuatro grandes áreas: la escuela de formación política; los diálogos públicos; investigaciones y publicaciones; y planificación estratégica.

La Fundación Justicia y Democracia ofrece mediante la Escuela de Formación Política la estructura y los mecanismos para que el proceso de formación pueda convertirse en una de las actividades que, bajo una concepción integral del quehacer político, asuma disciplinadamente cada actividad de PJ. “El proceso formativo comienza con la realización de un Ciclo Básico, en el cual tendrá la oportunidad de participar en un diálogo plural y respetuoso en torno a los valores que PJ defiende, a su visión del país existente y del país por construir, a la organización del movimiento, a la acción política, entre otros temas” (Diario El Nacional 09-12-2000).

Una vez concluido el Ciclo Básico, la persona deberá incorporarse, de acuerdo a sus planes como activista de PJ, a una o varias de las especializaciones ofrecidas por la Escuela. En principio se considera

la creación de cuatro especializaciones: Políticas Sociales, Comunicación Política, Políticas Públicas, y Gestión de Gobierno (haciendo énfasis en la gestión municipal). Cada especialización intentará dotar al participante de las destrezas y conocimientos necesarios para desempeñarse exitosamente en su ámbito de acción, al tiempo que promoverá en él la reflexión sobre su quehacer como político, ciudadano y persona (Guanipa, 26-07-2002).

La Fundación también cuenta con una sección de investigaciones y publicaciones. Esta gerencia consiste en un sistema de producción y distribución editorial. Se prevé generar periódicamente al menos dos productos: Diccionario Ciudadano y Cuadernos de Primero Justicia.

Este esfuerzo del MPJ.

### **3.5. De dónde salen los reales?: el financiamiento del partido**

La legislación venezolana, no permite el **financiamiento del funcionamiento** de los partidos políticos, por lo que tradicionalmente, estos han utilizado variados instrumentos para obtener recursos. Las más comunes han sido, la creación de fundaciones para percibir aportes del Estado, la cotización automática de los militantes a través de los descuentos por nómina (trabajadores del sector oficial), el aporte de los simpatizantes, así como actividades autogestionarias para recabar recursos.

Cuanto menos institucionalizado esté el partido, mas discontinuo e irregular será el flujo de fondos y menos diversificadas serán las fuentes de financiamiento. La regularidad es indispensable para el mantenimiento de la estructura del partido (Panebianco, 1995). En el caso de Primero Justicia, tomando en cuenta que hasta hace muy poco tiempo, era un partido regional, el financiamiento es autónomo en cada uno de los estados. Éste se realiza fundamentalmente a través de la contribución de sus militantes - tal como lo establece el Art. 7 de los estatutos - y el aporte de sectores que se sienten identificados con la organización, pero que no tienen un compromiso con la misma.

El problema del financiamiento en esta organización, ha sido objeto de controversias en el escenario político nacional, debido a que Primero Justicia fue primero una Organización no Gubernamental, que le permitió obtener recursos oficiales y privados para el desarrollo de programas vinculados fundamentalmente a la reforma del Poder Judicial en

Venezuela. Es importante destacar, que personas ligadas al oficialismo han denunciado públicamente la estrategia desarrollada por el Movimiento Primero Justicia, señalan: “que de haber nacido como partido político, no habrían logrado financiamiento nacional e internacional, ya financiados y con un nombre posesionado, participaron en las elecciones apoyados por Enrique Mendoza, fue entonces y solo entonces, cuando se definieron partido político, ..... fundar un partido es algo legítimo, buscar financiamiento bajo una figura y logrado éste convertirse en otra es un fraude” (Herrera, el Nacional 17-10-2000).

### **3.6. Los reales para las elecciones ¿de dónde vienen?**

La Constitución Nacional de 1999 prohíbe todo tipo de financiamiento público a los partidos políticos, Además, están en la obligación de presentar ante el Consejo Nacional Electoral libros contables donde se especifique la fuente de financiamiento de los candidatos. Esto significa que cada partido tiene que valerse de los aportes de los militantes y simpatizantes en las coyunturas electorales.

Hasta este momento, el partido no ha enfrentado grandes retos en materia electoral, es por ello que los compromisos electorales en el Distrito Metropolitano, han sido asumidos financieramente por el partido en cada entidad federal y a través de los medios antes señalados. Está previsto que para futuras contiendas electorales, el partido a nivel nacional, apoye a los estados.

## **4. Cómo son por dentro: el partido como una organización**

Angelo Panebianco en su libro Modelos de Partido expone lo que a su juicio se pueden considerar como elementos para el análisis del Sistema Organizativo de los Partidos Políticos; entre estos elementos el autor considera que existen cuatro dilemas organizativos, los cuales son imperantes al analizar la organización de los Partidos Políticos:

Dilema I: **Modelo Racional vs. Modelo de Sistema Natural**; se refiere a que la organización esta concebida de una forma (modelo racional), pero actúa de otra forma distinta (modelo natural).

En el caso de primera justicia observamos en los actuales momentos una superposición de ambos modelos. Para el modelo racional las organizaciones son principalmente instrumentos para la realización de fines específicos, en este caso hacer prevalecer los valores de la justicia

en las instituciones y en la cultura política venezolana. En la investigación realizada hemos percibido la identificación de los militantes con los fines organizativos del partido. Debemos recordar que estamos en presencia de un partido nuevo, con pocos militantes, y en estas circunstancias, resulta más fácil ese proceso de identificación.

Pero también encontramos elementos del Modelo de Sistema Natural. En estos momentos cuando Primero Justicia intenta convertirse en un partido nacional, uno de sus fines organizativos lo constituye el mantenimiento de la organización misma. Tomás Guanipa (25-07-2002) nos refiere: "Nosotros hemos evitado participar en alianzas con fines electorales -que hubiesen significado algunas cuotas de poder -, porque preferimos consolidar el partido".

**Dilema II: Incentivos Colectivos vs. Incentivos Selectivos;** están referidos al sistema de prebendas y beneficios que obtienen los miembros del partido, sean de carácter general (colectivos) o de carácter individual (selectivos).

Para el análisis del segundo dilema, debemos aclarar que no contamos con la información suficiente que nos permita determinar el deslinde entre la actuación de los Alcaldes de Primero Justicia y su desempeño como dirigentes políticos. Panebianco, no establece diferencias cuando un partido esta en el poder y cuando no lo esta. Consideramos que el reparto de incentivos tanto como colectivos y selectivos se facilita cuando el partido está en funciones de gobierno, sobre todo a través del clientelismo político. En aquellos regiones donde Primero Justicia no ejerce funciones de gobierno se distribuyen incentivos colectivos a través de ofertas ideológicas que permitan la identificación y el compromiso de los militantes con la organización.

**Dilema III: Adaptación al Ambiente vs. Predominio;** se refiere este dilema a que las organizaciones se adaptan al ambiente que las rodean, es decir, se unen con su entorno y se mantienen así, o a que una vez adaptados dominan todo el escenario en el cual se desenvuelven.

Primero Justicia se ha adaptado al ambiente en la medida que se ha radicalizado la crisis política del país, asumiendo un liderazgo como partido de oposición, con una participación protagónica en las distintas manifestaciones cívicas organizadas en contra del gobierno. En esta organización observamos una de las tendencias clásicas a las que se refiere Panebianco; la adaptación, proceso que implica el ajuste más o

menos pasivo al ambiente en que están insertas. Por otro lado, para Pa-nebianco, es de vital que una organización desarrolle una estrategia de dominio sobre el medio en que la rodea, difícilmente podríamos afirmar que Primero Justicia en los actuales momentos ejerce una tendencia dominante sobre su entorno.

**Dilema IV: Libertad de Acción vs. Constricciones Organizativas;** se refiere a la toma de decisiones por parte de los líderes, quienes pueden actuar holgadamente y sin presiones (libertad de acción) o bajo ciertos esquemas preconcebidos, dependiendo de las necesidades del partido (constricciones organizativas).

En cuanto al problema de la libertad de acción versus las constricciones organizativas, consideramos que Primero Justicia dado el carácter “nuevo” del partido se percibe que existe libertad de acción en los distintas instancias del partido. Las diferentes coordinaciones estatales gozan de autonomía para el manejo de las políticas regionales y para fijar estrategias propias. Asimismo, existen subunidades internas que gozan de más autonomía que otras, tal es el caso de las Secretarías de Justicia Obrera y la Secretaría Juvenil del partido (Guanipa, 25-07-02).

El papel de los líderes en la dirección de Primero Justicia está íntimamente relacionado con la definición de sus fines organizativos, la gestión de las relaciones con otras organizaciones y las decisiones sobre el orden interno del partido.

#### **4.1. Las bases del partido: militantes y simpatizantes**

Las bases del Partido Primero Justicia la conforman los militantes y los simpatizantes. Según los estatutos (Art. 7) **los militantes** de Primero Justicia serán todas aquellas personas que ostenten la condición legal de electores, que se identifiquen con los valores, principios y objetivos de esa organización, y que así lo hayan manifestado de manera voluntaria y por escrito ante las autoridades competentes del partido. En un plazo de un mes el partido podrá rechazar dicha solicitud, de lo contrario, se entenderá que ha sido aceptado.

La pertenencia al partido en calidad de militante implica deberes y responsabilidades, entre las que destaca propiciar la participación activa, razonada y solidaria de todos los miembros del Partido, y de la ciudadanía en general, en el análisis y la búsqueda de soluciones a los problemas del país; fiscalizar el ejercicio ético de la función pública por parte de

quienes sean electos en virtud de las postulaciones hechas por MPJ o cualquier otro grupo u organización política; participar en al menos uno de los programas de acción del partido; y contribuir al financiamiento económico del partido.

Primero Justicia se caracteriza por contar con un gran número de **simpatizantes**. Estos según sus estatutos (Art. 7) son aquellos ciudadanos que se identifican con el partido y desean ayudar y colaborar con la ejecución de programas, planes, talleres y trabajos comunitarios. Los simpatizantes que así lo manifiesten podrán inscribirse en el registro de simpatizantes que a tal efecto se lleve. La Junta de Dirección Nacional y sus iguales a nivel estatal y municipal podrán retirar discrecionalmente del registro de simpatizantes a aquellos que manifiesten actitudes contrarias a los valores, principios e intereses del movimiento.

### **5. Débiles o fuertes?: el proceso de institucionalización de Primero Justicia**

Panebianco nos refiere que “Las características organizativas de cualquier partido dependen, entre otros factores, de su historia de cómo la organización haya nacido y se haya consolidado”. En la fase de gestación cuando la organización está todavía en construcción, los líderes, sean carismáticos o no, elaboran las metas ideológicas del futuro partido, seleccionan la base social de la organización y sobre estas metas y estas bases sociales plasman, las diversas condiciones socioeconómicas y políticas de las distintas zonas del territorio nacional. En esta fase de la organización el problema de los líderes es el de elegir los valores claves y crear una estructura social que los incorpore (Panebianco, 1995).

El proceso que actualmente vive Primero Justicia encuadra precisamente con el planteamiento antes expuesto, este movimiento se ha dedicado a realizar en distintos puntos del territorio nacional jornadas para discutir los principios y valores de dicha organización, con el objeto de crear una identidad colectiva entre sus militantes y simpatizantes.

Para Panebianco, los procesos que provocan la Institucionalización del partido, son esencialmente dos: **el desarrollo de intereses** en el mantenimiento de la organización (por parte de los dirigentes en los diversos niveles de la pirámide organizativa) y **el desarrollo y la difusión de lealtades** organizativas.

El **desarrollo de intereses organizativos** está vinculado al hecho que las primeras fases la organización debe para sobrevivir, distribuir incentivos selectivos a algunos de sus miembros (cargos de prestigio, posibilidades de carrera dentro de un partido, etc.). En el caso que nos ocupa la estrategia de los líderes fundadores de Primero Justicia ha sido vincularse a liderazgos regionales, muchos, provenientes de partidos tradicionales, para identificarlos con los valores y principios de la organización ofreciéndoles cargos de dirección. Esto es importante en la fase de gestación del partido, ya que luego conforme avanza el desarrollo de la organización se hace preciso instrumentar otras formas de reclutamiento y de preparación de los futuros dirigentes, que implican la distribución de incentivos colectivos (de identidad). “Cuando un grupo de simpatizantes manifiestan la decisión de pertenecer a la organización, nos dirigimos a la comunidad y creamos un grupo promotor, cuya actividad fundamental discutir los valores y principios del partido, y desarrollar actividades comunitarias, lo que nos permite valorar el compromiso real de esas personas con el partido y con su comunidad” (Guanipa, 25-07-02).

En cuanto a las **lealtades organizativas**, esto tiene que ver con la distribución de incentivos colectivos tanto a los miembros de la organización, como al electorado fiel. Como señalamos anteriormente, Primero Justicia como se encuentra en una fase de consolidación del partido a nivel nacional, necesita distribuir incentivos colectivos a través de ofertas ideológicas que permitan la identificación y el compromiso de los militantes con la organización.

El establecimiento de un sistema de incentivos tanto selectivos como colectivos está pues estrechamente ligado a la institucionalización de la organización, y si ese proceso no se da, la institucionalización tampoco tiene lugar y el partido no conseguirá garantizar su supervivencia.

Panebianco plantea que es posible medir el nivel de institucionalización de un partido y colocarlo, por tanto, en un determinado punto de un continuum que va desde un máximo hasta un mínimo de institucionalización. Los indicadores que el autor plantea son dos: **el grado de autonomía respecto al ambiente** alcanzado por la organización, y **el grado de sistematización**, es decir, de interdependencia entre las distintas partes de la organización. En el caso de Primero Justicia, con respecto al primer indicador, podemos afirmar que presenta un alto grado de autonomía en relación al ambiente, ya que no dependen de ninguna organización externa. En relación al segundo, podemos afirmar, basados en

las entrevistas realizadas, que existe un muy poca dependencia entre las distintas subunidades de la organización, lo que significa un bajo nivel de sistematización.

## 6. Primero Justicia en la contienda electoral

### 6.1. Elecciones de Alcaldes y Concejales

Primero Justicia no postuló en el año 2000 candidatos a gobernación, pero si lo hizo para alcaldes. Los miembros de Primero Justicia, en 2 de los 5 municipios del Distrito Metropolitano, como son Chacao y Baruta, ganaron las circunscripciones, lo que les permitió tener representación por lista. En el Municipio Sucre obtuvieron toda la votación por lista, y en el Municipio Los Salias también ganaron de manera circuital.

**Elecciones Municipales (Concejales) 2000**

-	Municipio	Concejales	Partido Político
Distrito Metropolitano	Libertador	12	MVR
-	-	1	AD
-	Sucre	8	MVR
-	-	5	Primero Justicia
-	Baruta	7	Primero Justicia
-	-	4	MVR
-	Chacao	5	Primero Justicia
-	-	2	MVR
-	Hatillo	4	Proyecto Venezuela
-	-	1	MVR
-	-	1	AD
-	-	1	Electores de Miranda

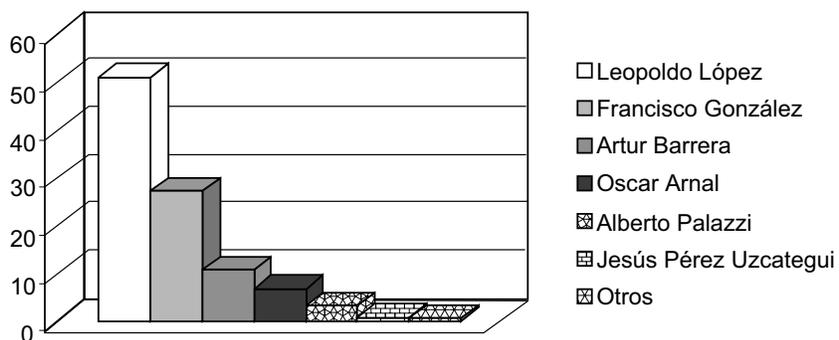
Fuente: CNE.

**Candidatos a Alcaldes – Elecciones 2000**

Municipio	Candidato	Votos	Porcentaje
<b>Chacao</b>	<b>Leopoldo López</b>	<b>19.253</b>	<b>51.05</b>
	Francisco González	10.244	27.16
	Artur Barrera	4.004	10.62
	Oscar Arnal	2.570	6.81
	Alberto Palazzi	1.187	3.15
	Jesús Pérez	260	0.69
	Antonio Cárdenas	156	0.41
	Edgar Paredes	25	0.07
	Ramón Trías	15	0.04
<b>Baruta</b>	<b>Enrique Carriles</b>	<b>68.051</b>	<b>62.99</b>
	Ivonne Attas	16.973	15.71
	Carlos García	13.955	12.92
	Alberto Franceschi	8.330	7.71
	Augusto Velásquez	312	0.29
	Fernando Ortega	223	0.21
	José Rosales	99	0.09
	José Visconti	85	0.08

Fuente: CNE.

**Elecciones Municipales 2000 Municipio Chacao, Estado Miranda**



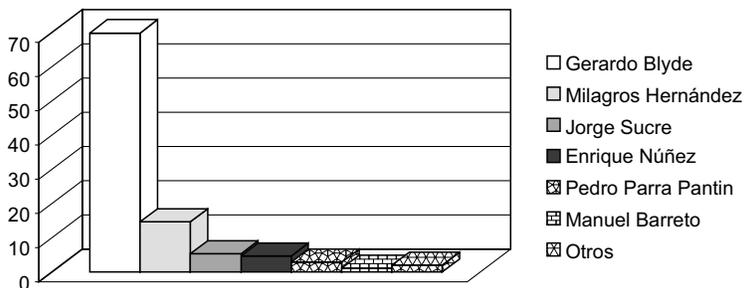
Municipio	Candidato	Votos	Porcentaje
<b>Los Salias</b>	<b>Juán Fernández</b>	<b>11.453</b>	<b>47.39</b>
	Andrés López	5.305	21.95
	Juan Díaz	2.527	10.46
	José Fernández	2.104	8.71
	Florencio Quintero	1.950	8.07
	Marcela Millán	262	1.08
	Mariela Palacios	149	0.62
	Freddy Diez	132	0.55
	Izacar Martinez	99	0.41
	Augusto Dávila	99	0.41
	Alfredo Noya	43	0.18
	Anibal Mendoza	43	0.18

Fuente: CNE.

## 6.2. Elecciones Legislativas

En las elecciones a nivel Nacional Primero Justicia obtuvo cuatro diputados principales, todos por el Estado Miranda; Julio Borges, Gerardo Blyde, Carlos Oscariz y Ramón José Medina. Juan Manuel Rafalli, como diputado suplente. Esta fracción se va ampliar con la incorporación a las filas de este partido de Liliana Hernández, quien resultó electa por Caracas con el apoyo del partido Alianza al Bravo Pueblo. Primero Justicia se constituyó en la segunda organización más votada en el estado Miranda, después del MVR, y la séptima en el resultado nacional.

### Asamblea Nacional Estado Miranda (Voto Nominal) Circunscripción 4



## **7. Primero Justicia y su gestión parlamentaria**

Existe un intento por parte de Primero Justicia de romper con el viejo estilo de ejercer la práctica parlamentaria caracterizada por la lucha de intereses entre el partido oficialista y los partidos de oposición, donde no hay un debate abierto y sincero, sino que se siguen líneas partidistas a ultranzas. Un debate donde “los propios assembleístas, tal y como dice la Constitución sean personas que le rindan cuentas a la sociedad entera. Pretendemos que lo que se discuta no sea la expresión del cogollo o del tubo del partido que da órdenes hacia abajo, sino que la gente, pudiendo estar en un partido, pueda tener el derecho democrático de disentir, de estar en una posición u otra” (Borges, 02-08-2002)

Señala Borges que la manera de disolver los cogollos dentro de la Asamblea Nacional es planteando las discusiones y votando por nombre y apellido, que se sepa qué posición tiene cada quien en temas tan cruciales como la seguridad social, la educación, el sistema de salud. Un debate abierto, transparente y participativo, que obligue a que la gente tenga posiciones claras.

Gerardo Blyde, diputado a la Asamblea Nacional, también insiste en la necesidad de crear un nuevo estilo de parlamentario: “No queremos ser diputados de componendas de pasillo, de conversaciones por las esquinas o de susurros clandestinos detrás de las columnas. Vamos con la firme intención de seguir hablando de frente con todos, mirando a los ojos de nuestros electores, ciudadanos de un país que no tiene por qué seguir transitando caminos de destrucción y divisionismo, y sí tiene derecho a la prosperidad y la paz. Esta Venezuela, que es de todos, necesita sin dilación de herramientas jurídicas que le permitan caminar por la senda de progreso” (Blyde, El Compromiso. 4 de Agosto de 2000).

Primero Justicia en la Asamblea Nacional participa en ocho grupos de trabajo en diferentes temas. Presentaron el proyecto de Reglamento de la Asamblea Nacional, así como también el proyecto de Ley de Fomento del Empleo.

Existen dos temas a los que Primero Justicia le ha prestado mucha atención en el parlamento, el tema de la justicia, donde hay leyes que pueden crear una especie de desencadenante bien importante en la justicia venezolana, para crear mecanismos alternativos de resolución de conflictos, la mediación, la conciliación, el arbitraje, la justicia de paz. En

segundo lugar, el tema del empleo, considerando que este constituye uno de los problemas mas graves de la sociedad venezolana en la actualidad.

A continuación presentamos una lista de los proyectos de ley presentados por Primero Justicia a la Asamblea Nacional:

- Primero Justicia propone Ley de Barrios para urbanizar zonas populares.
- Exposición de motivos de la Ley de Pesca y Acuicultura.
- Exposición de motivos de la Ley Especial de Desarrollo Agropecuario, acceso a las tierras y modernización del Medio Rural.
- Exposición de motivos al proyecto de Ley de Reforma Parcial al Decreto con fuerza de Ley de Zonas Costeras.
- Proyecto de Ley Orgánica de Estados de Excepción.
- Proyecto Ley Especial de Regulación del Comité de Postulaciones Electorales.
- Ley sobre el régimen para la comparecencia de funcionarios y funcionarias públicos y los o las particulares ante la Asamblea Nacional o sus comisiones.
- Exposición de motivos de la Ley de organización del Distrito Federal.
- Proyecto de Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (Exposición de Motivos).
- Proyecto de Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social.
- Proyecto de Ley de Policía Nacional.
- Proyecto de Ley de Fomento del Empleo.

La Ley de Barrios es otro de los proyectos importante para Primero Justicia, Carlos Ocaríz, es quien coordina el equipo interdisciplinario que elaboró el mismo, y los objetivos que se persiguen con esta Ley, es dar la titularidad de las tierras a los habitantes de los barrios y fijar un plan para garantizar recursos que permitan urbanizar las barriadas del país.

## **8. Primero Justicia y su gestión municipal**

No es nuestra intención hacer un análisis exhaustivo de la gestión desarrollada en las tres alcaldías (Baruta, Chacao y Los Salias) donde Primero Justicia es gobierno, señalaremos aquellos aspectos que nos parecen novedosos y que puedan ser característicos de una gestión pú-

blica diferente. Por razones de acceso a la información tomaremos como referencia solamente a los municipios Baruta y Chacao.

En relación al **Municipio Chacao**, debemos señalar que éste es uno de los municipios que cuenta con más recursos en el país. El presupuesto del año 2000 alcanza la cifra de 69.875.824.382 Bolívares, de los cuales sólo 2.554.872.414 corresponde a situado municipal, el monto restante corresponde a impuestos indirectos, ingresos por tasas, reparos fiscales, así como ingresos a través del FIDES y de la Ley de Asignaciones Económicas Especiales. Esto revela un esfuerzo por captar recursos y no depender del situado municipal, característica fundamental de la mayoría de los municipios venezolanos. Esto le ha permitido emprender importantes programas de mejoramiento de los servicios de salud, educación, seguridad, cultura, infraestructura, etc.

Observamos en la gestión de Leopoldo López un intento por aplicar mecanismos de democracia participativa, presentes en el esfuerzo por incorporar las comunidades al proceso de toma de decisiones en lo que a políticas públicas se refiere. Recientemente se celebró el II Encuentro con la Comunidad organizado por la Alcaldía de Chacao con la finalidad de integrar a los vecinos en la gestión municipal. Se trató de una jornada donde los vecinos discutieron un conjunto de propuestas, recogidas por las diferentes dependencias de la Alcaldía tras presentar sus proyectos para el 2003. En este evento participaron unas 20 mil personas. El Alcalde señaló que “la Alcaldía busca fortalecer y fomentar la integración de su comunidad en los procesos de planificación y toma de decisiones mediante una política de participación orientada a construir una mejor calidad de vida, beneficiando a las mayorías sin afectar a las minorías, puesto que se establece un mecanismo de diálogo con los habitantes para llegar a acuerdos favorables para todos”. Este tipo de contacto con las comunidades lo viene realizando el municipio desde el principio de su gestión, a través de diferentes agendas y jornadas comunitarias donde se trabaja específicamente con las necesidades de cada sector.

En el área de salud, se han realizado otros esfuerzos, más de 26 mil vecinos de Altamira reciben atención médica totalmente gratis en un ambulatorio inaugurado por esta Alcaldía, cuya inversión superó los 970 millones de bolívares, ofreciendo este centro asistencial siete especialidades, entre ellas geriatría, medicina interna, medicina familiar, oftalmología, odontología, ginecología y pediatría.

En el área de participación social, los vecinos de este Municipio, han decidido



Fuente: [www.chacao.gov.ve](http://www.chacao.gov.ve)

En relación al Municipio Baruta observamos que la gestión de Henrique Capriles cuenta con una gerencia de políticas públicas, esta gerencia realiza las actividades de supervisión y monitoreo de la gestión con el objetivo de promover la utilización más efectiva y eficiente de los recursos municipales en procura de incrementar la calidad de vida de los habitantes del Municipio. En ese sentido, coordina las áreas social e infraestructura para analizar las situaciones estructurales y coyunturales así como desarrollar propuestas de solución.

En el área social, participan los servicios autónomos de salud, desarrollo socio económico, cultura, deporte y recreación, participación vecinal y la gerencia de educación y, en el de infraestructura, las gerencias de infraestructura, planificación urbana y catastro, vialidad y transporte, ingeniería municipal y áreas verdes. Adicionalmente, se está elaborando un sistema de indicadores de gestión para facilitar el proceso de seguimiento. Con ellos se pretende cuantificar el progreso de la gestión, detectar fallas en la misma y por otro lado, aplicar de manera oportuna los correctivos necesarios.

La oficina también presta apoyo al Alcalde y al Gerente General con material sobre los avances de la gestión y además se elaboran proyectos para ser presentados ante diferentes organismos como FIDES y LAEE.

En el área educativa, el día 17 de Abril de 2002 se realizaron las primeras elecciones de "Jueces de Paz Escolares" en las Escuelas Mu-

nicipales Bárbaro Rivas y Lucas Guillermo Castillo. Estas actividades forman parte de un programa educativo en pro de la justicia y en contra de la violencia escolar. Los jueces de paz escolares cumplirán con la tarea de crear un clima de entendimiento, respeto y conciliación de todas aquellas diferencias que surjan durante la vida diaria de los estudiantes. En este primero proceso participaron unos dos mil jóvenes cursantes de educación básica.

### **9. Primero Justicia y el trabajo comunitario**

Para Primero Justicia el trabajo comunitario constituye la herramienta fundamental para vincularse con los sectores populares, en su estrategia de consolidarse como un partido de masas. Así definen los justicieros el Programa Justicia en la Calle, "Justicia en la Calle, es un programa de acción social que representa la vía de crecimiento más no de engorde súbito, que ha resuelto emprender Primero Justicia para extender su presencia en todos los vecindarios de Venezuela. Se trata precisamente de acercarse al ciudadano común para apoyarlo y canalizar su participación en la defensa y ejercicio responsable de sus propios derechos. El vehículo son talleres útiles sobre liderazgo, formación política, asesoría económica, asistencia legal, protección familiar y justicia de paz" ([www.primerojusticia.net](http://www.primerojusticia.net)).

Según testimonios de los dirigentes de Primero Justicia en el Zulia, existen alrededor de diez mil voluntarios diseminados por toda la geografía nacional encargados de desarrollar y ejecutar este crecimiento organizado para identificar liderazgos legítimos en cada comunidad. Esta estrategia pretende romper con la vieja práctica de la carnetización clientelar de los viejos partidos, y crear un mecanismo más sano, de la pertenecía y participación por méritos sobre la base del trabajo social y del verdadero servicio público.

Parte del programa consiste en elaborar foros y jornadas de interés general sobre los siguientes temas: abandono infantil, programas urbanísticos, programas ecológicos, formación y rescate de valores familiares, En el área de Organización y participación comunitaria sobre: Deberes y derechos ciudadanos, motivación personal, asistencia psicológica y psiquiátrica, asistencia medica odontológica, capacitación laboral,. En lo social: maltrato familiar, abandono, incesto, droga, alcoholismo, pensión alimentaria, autoestima, alcance de la ley de protección al menor y al adolescente. En el área socioeconómica: formación para la

participación, microempresa, cooperativas de consumo, asociaciones civiles, ONG, etc.. En el área jurídica: tenencia de tierras, asesoría laboral, ambiental, paternidad irresponsable, divorcios, declaraciones juradas, problemas de parejas. En el área educativa: Alfabetización, moral y cívica, artesanía, conservacionismo, autogestión, asesorías técnicas, gestión ante organismos públicos. En el área de salud: control de natalidad, profilaxis, SIDA ([www.primerojusticia.com](http://www.primerojusticia.com)).

En estos momentos no contamos con la información necesaria que nos permita medir el impacto que estos programas han tenido en la población, pero no dudamos que dicha estrategia ha contribuido al proceso de coaptación de militantes y simpatizantes, y por ende de la ampliación de las bases de la organización. Lo que si podemos afirmar es que estas jornadas se han instrumentado fundamentalmente en aquellos estados donde el partido posee bases más sólidas.

### **A manera de conclusión**

- El origen del Movimiento Primero Justicia tiene referente fundamental las Teorías de origen fundamentadas en situaciones históricas de crisis y rupturas de sistemas. Surge en momentos en que las viejas organizaciones, partidistas y de otro tipo, perdieron su arraigo popular, su atractivo ideológico y su capacidad para satisfacer las necesidades pragmáticas. Esta crisis también tuvo su expresión en los niveles crecientes de desalineación partidista y de abstención. En la clasificación de Duverger el nacimiento de Primero Justicia, por estar ligado a una organización no gubernamental, se corresponde con lo que el denomina, partidos de origen exterior.
- Nace en 1992 como partido regional en el Estado Miranda, participó por primera vez en las elecciones para Alcaldes y Concejales en el año 2000 y hoy en día existen como partido en 17 de los 23 estados nacionales, a través de un proceso de penetración territorial (Panebianco). SE le atribuye un origen elitista ya que fue fundado por jóvenes profesionales y trabajadores de clase media, pero un trabajo dirigido a distintos sectores de la población, lo ubica hoy como un partido de masas, según la definición de Duverger.
- Estamos en presencia de un partido regional, con miras a fortalecerse en el ámbito nacional. Un partido político reformista, liberal, que surge como expresión de los sectores medios de la sociedad venezolana, pero, que pretende convertirse en un partido policlasista, a

través de un proceso de cooptación de líderes vinculados a la actividad comunitaria, estudiantil y gremial.

- La organización Primero Justicia ha hecho un serio intento por desarrollar una plataforma ideológica, basada en principios de libertad, progreso, mercado, igualdad, solidaridad y justicia, que lo definen como un partido reformista y de centro derecha.
- Su estructura organizativa es piramidal, cuyos órganos se relacionan a partir de criterios territoriales (nacional, estatal y municipal) y funcionales (deliberativos y ejecutivos) y en base a un principio jerárquico.
- Primero Justicia ha asumido un rol muy importante en la medida en que se ha radicalizado la crisis política del país, asumiendo un liderazgo como partido de oposición, con una participación protagónica en las distintas manifestaciones cívicas organizadas en contra del gobierno. En otras palabras, se ha adaptado al ambiente, pero no podemos afirmar que Primero Justicia en los actuales momentos ejerce una tendencia dominante hacia un entorno, presenta un alto grado de autonomía en relación al ambiente, ya que no depende de una organización externa, y al mismo tiempo existe una muy poca dependencia entre las distintas subunidades de la organización, lo que significa un bajo nivel de sistematización.

### Referencias Bibliográficas

- BARRIOS FERRER, Gonzalo. 1991. "Problemas Ideológicos en los Partidos Políticos venezolanos: el caso de Acción Democrática". En: Magallanes, Manuel (coord.) **Liderazgo e Ideología**. (Colección del Cincuentenario 11). Caracas: Consejo Supremo Electoral.
- COMBELLAS, Ricardo. 1986. "Reflexiones sobre los Partidos Políticos Venezolanos". En: Magallanes, Manuel (coord.) **Reformas Electorales y Partidos Políticos**. (Colección del Cincuentenario 1). Caracas: Consejo Supremo Electoral.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 1999. \_\_\_\_\_ "El Reto Ideológico de los Partidos Políticos Venezolanos". En: Magallanes, Manuel (coord.) **Liderazgo e Ideología**. (Colección del Cincuentenario 11). Caracas: Consejo Supremo Electoral, 1991.
- DELFINO, María de los Ángeles. 1989. "Del Partido de Masas al Partido Electoral: Un cambio cualitativo". En: Magallanes, Manuel (coord.) **Partido**

- Electoral, Programas de Gobierno, Clases y Política.** (Colección del Cincuentenario 7). Caracas: Consejo Supremo Electoral.
- DOWSE, Robert y HUGHES, John. 1993. **Sociología Política.** Madrid: Alianza Universidad.
- MAICA CARVAJAL, Nelson. 1982. **Democracia y Partidocracia en Venezuela.** Caracas.
- MICHELS, Robert. 1996. **Los Partidos Políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna.** Buenos Aires: Amorrortu.
- PANEBIANCO, Angelo. 1995. **Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos.** Madrid: Alianza Universidad.
- PÉREZ, Samuel. 1996. **Los partidos políticos en Venezuela II. Los partidos modernos.** Caracas: Centro Gumilla.
- PRIMERO JUSTICIA. 2002. **Acta Constitutiva y Estatutos.**
- RAMOS JIMÉNEZ, Alfredo. 1997. **Las Formas Modernas de la Política. Estudio sobre la democratización de América Latina.** Mérida: Centro de Investigaciones de Política Comparada.
- ROMÁN, Paloma. 1997. **Los Partidos Políticos.** Pastor, Manuel (Compiladores) Ciencia Política. Ediciones McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.
- SARTORI, Giovanni. 1976. **Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis.** Madrid: Alianza Universidad.
- WEBER, Max. 1964. **Economía y Sociedad.** Fondo de Cultura Económica. México.

#### **Fuentes Hemerográficas**

Diario El Nacional  
Diario El Universal

#### **Fuentes Orales**

Entrevista a Roberto Casanova (Dirigente Nacional del MPJ)  
Entrevista a Julio Borges (Dirigente Nacional del MPJ)  
Entrevista a Tomás Guanipa (Coordinador Regional del MPJ en el estado Zulia)

#### **Fuentes Digitales**

[www.primerojusticia.net](http://www.primerojusticia.net)  
[www.chacao.gov.ve](http://www.chacao.gov.ve)  
[www.baruta.gob.ve](http://www.baruta.gob.ve)  
[www.cne.gob.ve](http://www.cne.gob.ve)